

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 14 de junio de 2012, se procede a la remisión al Juzgado de lo Contencioso Administrativo número dos de los de Toledo, del expediente administrativo correspondiente al RCA, procedimiento ordinario número 214 de 2012-C interpuesto contra este Ayuntamiento por Cruz Roja Española, contra la resolución dictada por el Ayuntamiento de Torrijos, de fecha 8 de marzo del 2012, sobre inicio de procedimiento de reversión del bien inmueble, sito en calle Ancha, número 54, de esta localidad.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 15 de junio de 2012.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 5030